



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0342 - 2011- GORE-ICA/PR Ica, 08 JUL. 2011

Visto, el Oficio N° 301-2011-GORE-ICA/GGR de fecha 06 de junio del presente año a través del cual el **Abog. Jorge Carlos Hurtado Herrera** presenta su renuncia al cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica y Memorando N° 525-2011-GORE-ICA/PR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el primer documento del visto el Abog. Jorge Carlos Hurtado Herrera comunica su decisión de finalizar la relación laboral presentando su renuncia al cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica en el que fuera designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011-GORE-ICA/PR de fecha 03 de Enero del presente año, debiendo aclarar que durante su designación percibió el pago de la contraprestación a través del Fondo de Apoyo Gerencial;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto es decisión de este Despacho designar a la Lic. Adm. Ana Yolanda Pérez Cortez en el cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica a través del presente acto resolutivo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 08 de Julio del presente año la renuncia al cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica presentada por el **ABOG. JORGE CARLOS HURTADO HERRERA**, agradeciéndole los valiosos servicios prestados a esta Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 08 de Julio del presente año a la **LIC. ADM. ANA YOLANDA PÉREZ CORTEZ** en el cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes, con retención



3280

al cargo de Directora General de la Oficina Regional de Administración, en tanto se designe al titular.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Alonso Navarro Cabanillas
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 13 de Julio del 2011
Of. Circular N° 1258-2011-GORE-ICA-UAD

Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0342--2011 de Fecha 08-07-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Juan A. Uribe Lopez
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)